

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 16 de Abril del 2019

A los señores Accionistas
MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en el Art. 279 y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **MADERAS PRESERVADAS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de **2018**.

Los Estados Financieros están libres de errores, el examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Los registros contables reflejan las cifras presentadas en los Estados Financieros.

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Compañía. El control interno cumple su objetivo y permite mantener una estructura contable confiable y salvaguarda sus activos.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presenta en forma razonable en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MADERAS PRESERVADAS S.A.**, Mapresa, al 31 de Diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado está de acuerdo a las actividades desarrolladas en ese periodo.

Se ha podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Con base en los resultados de la revisión efectuada considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

También informo que la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios y ha cumplido con las disposiciones que le corresponden en materia laboral.

A continuación presento las siguientes conclusiones:

...2...



BALANCE GENERAL

<i>DESCRIPCION</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>DIFERENCIA</i>	<i>% VARIACION</i>
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	177.187,94	375.428,94	198.241,00	111,88
<i>ACTIVO FIJO</i>	593.737,01	575.690,60	-18.046,41	-3,04
<i>TOTAL DEL ACTIVO</i>	770.924,95	951.119,54	180.194,59	23,37
<i>PASIVO CORRIENTE</i>	135.322,77	314.436,10	179.113,33	132,36
<i>PASIVO NO CTE</i>	264.813,44	235.086,28	-29.727,16	-11,23
<i>TOTAL DEL PASIVO</i>	400.136,21	549.522,38	149.386,17	124,51
<i>PATRIMONIO</i>	370.788,74	401.597,16	30.808,42	8,31
<i>PASIVO + PATRIMONIO</i>	770.924,95	951.119,54	180.194,59	23,37

ESTADO DE PERDIDAS y GANANCIAS 2018

<i>DESCRIPCION</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>DIFERENCIA</i>	<i>% VARIACION</i>
<i>VENTAS</i>	144.285,64	571.149,29	426.863,65	295,85
<i>COSTO DE VENTAS</i>	-129.934,88	-485.947,35	-356.012,47	273,99
<i>GASTOS ADM/VENTAS</i>	-32.717,37	-52.477,01	-19.759,64	60,39
<i>GASTOS FINANCIEROS</i>	0,00	-635,51	-635,51	100,00
<i>RESULTADOS</i>	-18.366,61	32.089,42	50.456,03	-274,72

... 3...

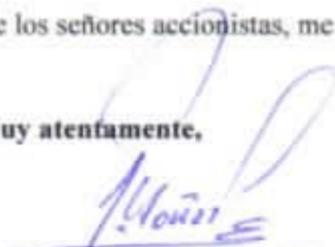
INDICES FINANCIEROS

INDICE	RELACION	2018
<i>SOLVENCIA</i>	<i>ACTIVO CTE/ PASIVO CTE</i>	<i>1,21</i>
<i>LIQUIDEZ</i>	<i>ACTIVO CTE-INV/PASIVO CTE</i>	<i>1,18</i>
<i>SOLIDEZ</i>	<i>PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL</i>	<i>0,57</i>
<i>RENTABILIDAD</i>	<i>UTILIDAD/PATRIMONIO</i>	<i>0,08</i>

En el ejercicio económico 2018, se determina \$ 32.089.42= de Utilidad Contable antes de Participación Laboral e Impuesto a la Renta. Resultado que comparado con el resultado del periodo anterior tiene una variación del 274.72% en el resultado final como consecuencia del incremento en ventas del 295.85%, las mismas que tuvieron un incremento en el Costo de Ventas del 60.39%, y Gastos de Ventas y Administrativos, también se incrementaron en 60.39% y finalmente los gastos financieros tuvieron el mismo efecto crecieron en el 100%.

De los señores accionistas, me suscribo.

Muy atentamente,


Lcdo. Germán González M.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. 7883